CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

REGION DE COQUIMBO	
	Nº DE CERTIFICADO
	04-010
X URBANO RURAL	Fecha de Aprobación
	08.04.2014
	ROL S.I.I.
	128-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 671/2012.
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. nº 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº 3584 de fecha 08.04.2014 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES** ubicada en calle/avenida/camino **EDUARDO DE LA BARRA** Lote Nº **391** manzana__Localidad o Loteo **LA SERENA** sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) _____(Art 55 LGUC/Ley 17.288/Ley 19.537)

3.- Individualización del interesado:
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETA

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
GREGORIA FLORES FLORES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES LABRA MOSCOSO	

DIRECCION ON DE CORAS MUNICIPALES A

FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FGD/FGD